

5  
das no se han terminado, propone se acuerde haber-  
viedo con gusto las manifestaciones del Señor Alcalde  
y se le autoriza para seguir gestionando hasta encon-  
trar una resolución al asunto. =

§ El Señor Arcaytia no se opone a lo propuesto; pero, para  
salvar la responsabilidad de los Señores Concejales, y  
por tanto la suya, ha de hacer constar que, dentro de los  
presupuestos hay cantidad consignada para los servi-  
cios de que se trata y por consiguiente han debido pagar-  
se por doradas partes en cada mes; si se ha hecho así,  
entonces, bien: sin perjuicio de que se recorde cuanto  
se pueda para pagar más; si no se ha atendido, como  
la Ley de Contabilidad manda, a todos por igual; y  
pues no pueden aplicarse las cantidades de un Capítu-  
lo a otro, entonces, se ha faltado a la Ley, y se han con-  
traído responsabilidades, de que no quiere participar.

§ Para las circunstancias extraordinarias, se procu-  
ran recursos extraordinarios, puesto que los ordinarios  
están para las atenciones consignadas en los presu-  
puestos =

§ Está, pues, conforme en que se autorice al Señor  
Alcalde, por vía de transacción, pero, haciendo cons-  
tar, lo que él expone, para salvar su responsabilidad.

§ El Señor Pansa muestra su extrañeza por las  
manifestaciones del Señor Arcaytia; y le pregunta,  
si, cuando él desempeñó la Alcaldía, llevó así la  
contabilidad, aplicando, con todo rigor y escrúpulo,  
la Ley, al hacer la distribución para los pagos, sin  
salirse nunca de la norma marcada. Es seguro que  
confesará que eso es imposible. Manda la Ley, conti-  
nua, que se haga el reparto por doradas partes, ente